



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN SUPERIOR 2362  
10 de diciembre de 2019

Por la cual se autoriza la celebración de contratación de negociación directa, para el contrato de prestación de servicios de mantenimiento entre la Universidad de Antioquia, Director de Planeación y Desarrollo Institucional y SAP Colombia S.A.S.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal p. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General, y en el artículo 8 y 17 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia, y

## CONSIDERANDO QUE:

1. Previo al el procedimiento, y aprobación del Comité Técnico de Contratación en sesión 47 del 26 de noviembre de 2019, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional, en calidad de servidor competente de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014, nombrado mediante Resolución Rectoral 44149 del 09/04/2018, solicita aprobación del Consejo Superior Universitario para la celebración de un contrato de Prestación de Servicios de mantenimiento con SAP COLOMBIA S.A.S., por valor de mil seiscientos ochenta y siete millones, quinientos cincuenta y dos mil, setecientos setenta y nueve pesos (\$1.687.552.779).
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 8, inciso 2° y artículo 15 del Acuerdo Superior 419 de 2019 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia), se requiere autorización del Consejo Superior Universitario, para suscribir contratos cuya cuantía supera el valor de dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 SMLMV).
3. El numeral 3 del artículo 17 del Acuerdo Superior 419 de 2014 (*por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia*), autoriza la negociación directa "*Cuando se concluya o determine que no existe pluralidad de personas naturales o jurídicas que puedan ofrecer los bienes o servicios requeridos, lo cual deberá quedar debidamente documentado*"; está debidamente acreditado en el estudio previo y la documentación que SAP COLOMBIA S.A.S., es proveedor exclusivo del software, tipo "Enterprise", de las licencias del sistema financiero y logístico SAP-ERP.



4. Con el propósito garantizar mantener en óptimo funcionamiento el sistema financiero y logístico SAP-ERP, garantizando la productividad y facilitando los estándares de operación que se requiere para satisfacer las necesidades de información para la adecuada gestión de procesos y el logro de los objetivos de la Universidad de Antioquia, es necesario proceder a la contratación de los servicios de mantenimiento, con SAP COLOMBIA S.A.S, cuyo objeto es: " La *CONTRATISTA se compromete a prestar a la CONTRATANTE, los servicios de mantenimiento, tipo "Enterprise", de las licencias de SAP, conforme con la propuesta presentada sobre los siguientes productos:*

<b>No</b>	<b>Nombre del componente / propósito</b>	<b>Cantidad licencias</b>
<b>Descripción del producto</b>		<b>Unidades de medida</b>
1	<i>SAP Application Professional User</i>	170 usuarios nombrados
2	<i>SAP Application Limited Professional User</i>	151 usuarios nombrados
3	<i>Database Oracle</i>	1
4	<i>SAP Application Developer User</i>	7
5	<i>SAP Maintenance Worker User</i>	15
6	<i>ERP Component for ERP Package (Unidad)</i>	1 Unidad
7	<i>SAP Application Businnes Expert User</i>	2
8	<i>BA&amp;T SAP Bussines Objects BI Suite</i>	5 User
9	<i>BA&amp;T SAP Business Objects BI Suite (CS) 1 bloque (25 usuarios concurrentes)</i>	1
10	<i>Sap Netweaver Process Orchestration (Cores)</i>	4
11	<i>Sap Application Business Analytic Prof User</i>	5

*Las condiciones del servicio de mantenimiento se registrarán por el Anexo 1 Anexo de SAP Enterprise Support (el cual prima sobre el contrato), firmado junto con el contrato de licenciamiento de software SAP.", hasta por la suma de Mil seiscientos ochenta y siete millones, quinientos cincuenta y dos mil, setecientos setenta y nueve (\$1.687.552.779 pesos.).*

5. El contrato solicitado, se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal: Vigencia futura para el año 2020 No. 1000687090, por quinientos cincuenta y cuatro millones, quinientos noventa y cuatro mil, ochocientos diez pesos (\$554.594.810); Vigencia futura para el año 2021 No.



1000687108, por quinientos sesenta y dos millones, quinientos diecisiete mil, quinientos noventa y tres pesos (\$562.517.593) y Vigencia futura para el año 2022 No. 1000687094, por \$ quinientos setenta millones, cuatrocientos cuarenta mil, trescientos setenta y seis pesos (\$ 570.440.376), expedidos el 25 de noviembre de 2019.

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar al Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia para que, en cumplimiento de la normatividad vigente, adelante la negociación directa para la celebración de un contrato de prestación de servicios de mantenimiento entre la Universidad de Antioquia (NIT 890.980.040-8) Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y SAP COLOMBIA SAS (NIT. NIT. 900320612 - 5), cuyo objeto es: "La CONTRATISTA se compromete a prestar a la CONTRATANTE, los servicios de mantenimiento, tipo "Enterprise", de las licencias de SAP, conforme con la propuesta presentada sobre los siguientes productos:

No	Nombre del componente / propósito	Cantidad licencias
<b>Descripción del producto</b>		<b>Unidades de medida</b>
1	SAP Application Professional User	170 usuarios nombrados
2	SAP Application Limited Professional User	151 usuarios nombrados
3	Database Oracle	1
4	SAP Application Developer User	7
5	SAP Maintenance Worker User	15
6	ERP Component for ERP Package (Unidad)	1 Unidad
7	SAP Application Business Expert User	2
8	BA&T SAP Business Objects BI Suite	5 User
9	BA&T SAP Business Objects BI Suite (CS) 1 bloque (25 usuarios concurrentes)	1
10	Sap Netweaver Process Orchestration (Cores)	4
11	Sap Application Business Analytic Prof User	5

Las condiciones del servicio de mantenimiento se regirán por el Anexo 1, Anexo de SAP Enterprise Support (el cual prima sobre el contrato), firmado junto con el



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Resolución Superior 2362-2019

4

*contrato de licenciamiento de software SAP.*”, hasta por la suma de mil seiscientos ochenta y siete millones, quinientos cincuenta y dos mil, setecientos setenta y nueve (\$1.687.552.779 pesos.), para un plazo de tres (3) años.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Presidente

Mestor. S/B  
Sec. Educat.

CLEMENCIA URIBE RESTREPO

Secretaria